

VENEZUELA DEMOCRATICA

VOCERO DE PRINCIPIOS NACIONAL-REVOLUCIONARIOS

LO EDITAN LOS DESTERRADOS VENEZOLANOS DE ACCION DEMOCRATICA

Correspondencia: APARTADO 20965

Año III

México, Agosto de 1957

Núm. 14

SIGUE VIGENTE LA CONSIGNA

LA situación de Venezuela, tal como la describimos en nuestro número anterior, no ha variado en lo fundamental. Desde entonces han ocurrido hechos de importancia y se han dado a la publicidad declaraciones o manifestaciones de inconfundible significación. Pero lo que constituye la esencia del momento político nacional —la pugna entre las tendencias personalistas afectas al continuismo y las corrientes que propician una relativa moderación en materia de tan graves consecuencias— continúa en pie como un problema cuya solución no se encuentra necesariamente predeterminada por las intenciones que revelan las manifestaciones o declaraciones a que hemos hecho referencia.

La fijación, por el Congreso Nacional, de una fecha para los comicios presidenciales, es un acontecimiento que se hacía esperar y que había venido demorándose en la trama de vacilantes argucias ideadas por los sostenedores intelectuales de la dictadura. Al final de las sesiones se fijó la fecha —15 de diciembre— y el Congreso juzgó conveniente acompañar su pronunciamiento, de tipo escuetamente legal, de un cúmulo de sospechosas consideraciones que sirven ahora de base para las especulaciones de una opinión presa de angustia y en conflicto con su propia desorientación. Pero si la intención de los autores de ese galimatías parlamentario ha sido la de ungir a Pérez Jiménez como insustituible sucesor de sí mismo, el resto de los factores en juego autoriza para atribuir también a dicho vergonzoso documento el carácter de una defensa, la defensa de un régimen que se sabe desprovisto de argumentos para pretender su perpetuación y que sospecha debilidades alarmantes en su dialéctica de la brutalidad.

El mismo significado puede conferirse a las insólitas instrucciones dadas a la prensa, y a cuantos ejercen la profesión periodística, con relación al tabú electoral. No conformes con la mordaza ya establecida para todas las publicaciones y con la sumisión que en general muestran los explotadores del negocio editorial en Venezuela, —donde sonarían como un sarcasmo esas figuras retóricas que suelen aplicarse en países libres a los órganos de la opinión pública, la policía política

(Pasa a la pág. 3)

PRESENCIA DE VALMORE Y ANTONIO

EN Quilpué, pequeño acogedor pueblo chileno, un diez de julio, rindió su última jornada Valmore Rodríguez. Cuando se escriba la historia de nuestro partido, saldrá siempre puntero. Vió siempre a través de la niebla. Tuvo el don de los predestinados. Y su vida supo de la sal y la amargura, pero a pesar de que siempre trataron de brindársela en copa de fondo

inacabable, no pudieron hacer de él un desengañado. Su vida de combatiente es alto ejemplo. Desde aquellos días de la noche gomecista cuando organizó los primeros grupos obreros, dotándolos de claro sentido nacional en su lucha por la liberación económica, hasta esa madrugada de julio, cuando desde su lecho mortuario seguía en la brecha, irreductible, peleador.

(Pasa a la pág. 7)

OPINAN SOBRE ELECCIONES VENEZOLANAS

BETANCOURT



EL Gobierno de Venezuela ha anunciado que las elecciones para Presidente de la República y Congreso tendrán lugar el próximo 15 de diciembre.

De acuerdo con el artículo 104 de la Constitución vigente en esas elecciones debe aplicarse el sistema de votación universal, directa y secreta.

(Pasa a la pág. 6)

GALLEGOS

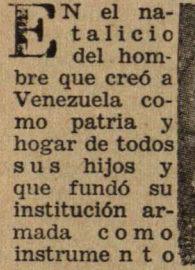


EL Congreso de Venezuela ha cumplido la formalidad del deber que le impone la Constitución Nacional de señalar, antes de la clausura de sus sesiones ordinarias de este año, la fecha en que hayan de efectuarse elecciones generales para la renovación

han de hacerse por sufragio universal, directo y secreto. Noticias ya llegadas aquí dicen que para dictar esa Ley será convocado el Congreso a sesiones extraordinarias dentro de un mes y no se incurre en juicio temerario si se teme que a lo mejor, —o a lo peor, propiamente hablando—, tal ley, salga equivalente en la práctica a la negación del sufragio universal, ante el cual

(Pasa a la pág. 6)

VILLALBA



EN el natalicio del hombre que creó a Venezuela como patria y hogar de todos sus hijos y que fundó su institución armada como instrumento

para el servicio de la nación y la libertad, quiero dirigirme a usted, sin violencia en el gesto ni ambición ni rencor en la intención, para invitarlo a una medida de concordia que abra

(Pasa a la pág. 6)

CALDERA PRESO

Lo Dican Otros!

Sin comentarios, porque huelgan, reproducimos la siguiente nota de la A. P., tomada del diario "Excelsior", de México, del 15 de agosto:

CARACAS, agosto 14, (AP).— El matutino "La Religión", expresa hoy en su editorial que el Partido ACCION DEMOCRATICA (que está declarado ilegal), y otras agrupaciones políticas, no han muerto, porque la acción policiaca no puede matar las ideas.

El editorial del periódico, escrito por su director, el sacerdote Jesús Hernández Chapellín, manifiesta dicho criterio en respuesta a un reciente editorial del vespertino "El Heraldo", firmado por las iniciales R. H., lo cual, por lo común significa que el artículo refleja la opinión del gobierno.

R. H. había afirmado que "los partidos que se constituyeron apresuradamente durante el decenio siguiente a la muerte del general Gómez no tienen ni masas, ni mística, ni tradición. El hecho de que hayan desaparecido sin ofrecer resistencia es una prueba fehaciente de ese aserto. Un decreto y una simple operación policiaca bastaron para liquidarlos. Son muertos sin dolientes, inclusive entre la parentela más cercana".

Agentes de la policía política venezolana detuvieron en Caracas el miércoles 21 de agosto al Dr. Rafael Caldera, líder máximo del Partido Social Cristiano



C O P E I. La noticia no ha podido ser publicada en la prensa venezolana ni transmitida por las agencias informativas al exterior debido a la rígida censura que impera en el país. Sin embargo, está rigurosamente confirmada. El Dr. Caldera había sido señalado como posible candidato de oposición a la Presidencia de la República que aspiraría a capitalizar el voto de las mayorías democráticas del país en las próximas elecciones. La detención del líder Social Cristiano parece implicar, en consecuencia, que el gobierno de Pérez Jiménez está decidido a no permitir que la oposición participe en los comicios.

La Crisis Venezolano-Argentina

ROMULO Betancourt, ex Presidente de Venezuela y Presidente del Partido Acción Democrática, a petición de agencias cablegráficas internacionales formuló en Estados Unidos en el mes de julio último, importantes declaraciones con respecto a la crisis diplomática venezolano-argentina que culminó con el

(Pasa a la pág. 3)

LA UNIVERSIDAD INTERVENIDA

Vibrante requisitoria del Dr. Rafael Pizani

Montevideo 5 de agosto de 1957.

Señor Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas. Santiago de Chile.

En sesión del 30 de noviembre de 1953, el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, en Santiago de Chile, aprobó la moción siguiente.

‘Como una demostración fehaciente del alto espíritu de solidaridad universitaria latinoamericana que inspira el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, la Asamblea veía con profundo agrado que todas las autoridades, profesores y estudiantes universitarios que se encuentran en prisión o destierro por razones ideológicas, sean restituidos en sus plenos derechos y disfruten de una normal libertad, indispensable para el desarrollo de la cultura’.

Han pasado cuatro años desde entonces y el voto de la máxima asamblea sigue burlado por regímenes despóticos, vueltos de espaldas a los más nobles ideales del espíritu universitario continental. Y ante la indiferencia y el menosprecio con que esos despotismos miran y dejan pasar la reiterada voluntad de vigencia de los valores que animan la idea universitaria americana; frente a la demasia con que hacen escarnio del espíritu solidario universitario expresado por la vía cortés de los acuerdos internacionales; ante la ineficacia del emplazamiento genérico que las Universidades han formulado para que aquellos despotismos respeten y comprendan la forma de vida universitaria, cumpla un deber específico en mi condición de Universitario venezolano en el destierro, al plantear formal y concretamente a ese Consejo Ejecutivo, el caso de la Universidad venezolanas y, especialmente, de la Universidad Central, sometidas desde hace muchos años a la barbarie de un régimen político despótico que trata —por todos los medios que ponen a su disposición la violencia y la ignorancia— de envilecer el espíritu universitario venezolano y desacreditar la significación histórica de la solidaridad universitaria americana.

Desde el año 1951, con la derogación arbitraria del Estado Orgánico de las Universidades, derogación unánimemente protestada por la Universidad Central de Venezuela, el despotismo militar venezolano viene desafiando impunemente el sentimiento y la docencia universitaria del Continente al encarcelar, perseguir y expulsar del país a Profesores y estudiantes; al eliminar todo rastro de autonomía universitaria; al suprimir los estudiantes en los Organismos Directores de las Universidades; al prohibir e impedir todo ejercicio de las libertades humanas a los profesores y a los estudiantes; al desconocer el principio de la libertad de cátedra y de información y cultura; y, entre otras muchas actitudes características, el corromper a muchos universitarios convirtiéndolos en espías de sus propios compañeros.

En ejercicio de la facultad que expresamente me otorga el artículo I° del Acuerdo XXVI del Segundo Congreso Universitario

y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, tengo la honra de plantear ante Ud., como Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades Latinoamericanas, aquella situación concreta que sufren las Universidades venezolanas a fin de conseguir, en su obsequio, la solidaridad de las otras universidades integrantes de ese Organismo Internacional, en conformidad a lo previsto en el citado Acuerdo XXVI.

A tal efecto me permito sugerir la conveniencia de que el Consejo Ejecutivo destaque una comisión Mixta de Profesores y Estudiantes libres de América, de Universidades Miembros de la Unión, para que investiguen e informen sobre los siguientes hechos:

1o.—Si en Venezuela hay Profesores y Estudiantes presos, desterrados y perseguidos.

2o.—Si el Estatuto Orgánico de las Universidades venezolanas ha sido sustituido por un régimen policial antiuniversitario que impide el ejercicio de los Derechos Humanos a los Profesores y a los Estudiantes.

3o.—Si han sido eliminadas las Organizaciones Estudiantiles y la representación de los Estudiantes en los Organismos Dirigentes Universitarios.

4o.—Si existe prensa libre universitaria y libertad de Cátedra, de información y de cultura.

5o.—Si el régimen policial que oprime a las Universidades venezolanas mantiene en la Ciudad Universitaria de Caracas, un puesto militar permanente.

6o.—Si el despotismo militar venezolano paga y sostiene espías dentro de los recintos universitarios, llegando a la inmoral e inhumana ejecución de corromper a jóvenes universitarios al utilizarlos como espías de sus propios compañeros y de sus Profesores.

7o.—Si la conducta del despotismo venezolano está conforme exigencias normativas contenidas en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 17 y 19 de la Carta de las Universidades Latinoamericanas, aprobada por el Segundo Congreso Universitario y Primera Asamblea General de la Unión de Universidades Latinoamericanas, de las que forman parte las Universidades venezolanas.

De Ud., muy atentamente,

RAFAEL PIZANI.

Ex-Rector de la Universidad Central de Venezuela y su Profesor Ordinario en la Facultad de Derecho.

CON EL VISTO BUENO DE LA CENSURA

(Las informaciones que se reproducen en esta sección, corresponden a resúmenes de noticias publicadas en la prensa venezolana, sometida a censura).

‘Precios fabulosos por la arroba de Ganado en pie motiva la carestía que viene sufriendo el público consumidor’.—(Panorama 9-6-57).

‘No hubo ayer beneficio de reses en el matadero de Los Teques y se teme que hoy tampoco habrá, están vacíos los corrales y en paro forzoso todos los trabajadores de esa rama’.—(El Nacional 20-6-57).

‘Ante la aparición del nuevo Presupuesto Nacional correspondiente al próximo año fiscal, la Cámara de Comercio de Caracas, proclama una vez más, la necesidad, por lo menos en los renglones que representan cifras de importancia, de someter la producción a planos previamente estudiados y acordados a las exigencias del país. Al efecto debemos cancelar el problema de los cañicultores, de los arroceros, textiles y de los ganaderos, entre otros fenómenos muy nuestros así como tratar de que el algodón, de que el ajonjolí y de que las sardinas estén ajustadas a la demanda nacional’.—(ULTIMAS NOTICIAS 20-6-57).

‘De alarmante considera el Consejo Venezolano de la Leche el alto porcentaje de importación de cremas ácidas’.—(ULTIMAS NOTICIAS 20-6-57).

‘En crisis la industria textil venezolana. Sugieren medidas de protección, mediante el establecimiento de restricciones a la importancia. Facilidades para abastecer las necesidades nacionales’.—(El Nacional 3-5-57).

‘Me preocupa seriamente el efecto causado por la importancia cada vez mayor de tejidos extranjeros, sobre la industria textil venezolana, que es una de las más importantes del país y con más posibilidades de desarrollo’.—Dijo el Presidente de Sudamtex.—(El Nacional 3-5-57).

‘Es alarmante la cifra de abortos ocurridos en cinco meses del año, por desnutrición o enfermedades de tipo crónico’.—Declaró el Dr. Romero Páez.—(Panorama 20-6-57).

‘200 casos diarios de gastroenteritis en Barquisimeto’.—(El Nacional, 5-7-57).

‘Industriales textiles proponen fi-

jación de cupos o mayores aranceles para telas’.—(La Esfera, 19-6-57).

‘Continúa la ola de demandas, embargos, etc., por préstamos, créditos y operaciones comerciales’.—(Últimas Noticias, 9-7-57).

‘Más de cuatro mil millones de bolívares en hipotecas pendientes’.—(El Nacional, 8-7-57).

‘El aumento anual de hipotecas es de más de mil millones’.—(Suplemento Económico de ‘El Nacional’, 8-7-57).

‘En 1956, “A Bs. 8.067 millones se elevan las ganancias de 8 empresas petroleras”’.—(Últimas Noticias, 6-7-57).

‘Asociación de ganaderos considera perjudicial proyecto de “trust” lácteo’.—(El Universal, 20-6-57).

‘Importar 100,000 cueros crudos estudian en Zulia para remediar escasez’.—(El Universal, 20-6-57).

‘Eliminado alumbrado público en Punto Fijo, Punta Cardón y Las Piedras’.—(El Universal, 20-6-57).

‘La diarrea y la enteritis entre niños, es una enfermedad de origen social, es decir en la que el abandono en que viven los niños es origen de la misma’.—(Elite, 5-7-57).

‘Con el fin de enfrentarse a la competencia de compañías europeas similares, va a entrar a funcionar en Venezuela la American Overseas Corp. El 55% de las acciones han sido compradas por la IBECA del grupo Rockefeller’.—(Elite, 5-8-57).

‘Se estima que la principal causa de mortalidad en los niños del Territorio Amazonas, es la gastroenteritis y la tuberculosis pulmonar. El porcentaje de anguilostomiasis en la población alcanza al 90%. Los problemas sanitarios de la población son: falta de viviendas adecuadas y hacinamiento, mala disposición de excretas y alimentación deficiente’, declaró el Dr. Rubén Purroy, Director del Centro de Salud de Puerto Ayacucho.—(Elite, 5-7-57).

‘Abarrotado de Mantequilla el Mercado del Estado Zulia. La causa principal de este problema es la importación extranjera de cremas ácidas’.—(La Esfera, 28-6-57).

‘Presiones internas y externas amenazan el desarrollo agropecuario. Más de diez renglones están en crisis’.—El Consorcio Lechero de EE. UU. pugna por establecerse en el país’.—Dr. Diego Heredia.—(El Nacional, 28-6-57).

‘No pagan arrendamiento dos petroleras por tierras de indígenas en el Estado Anzoátegui’.—(Últimas Noticias, 30-5-57).

RONALD HILTON EN MEXICO

Deberes profesionales de periodista y de educador tuvieron por varios días en ciudad de México al señor Ronald Hilton, distinguido catedrático norteamericano que tiene la responsabilidad de dirigir los Estudios Hispánicos de la Universidad de Stanford y es a su vez director de la prestigiosa revista continental HISPANIC AMERICAN REPORT. El señor Hilton es hombre de probadas convicciones democráticas, y con más de un hecho ha demostrado su amistad a América Latina y la honda preocupación que le merecen sus problemas. A su paso por México, tuvimos oportunidad de saludarlo.

SOLIDARIDAD ESTUDIANTEL LATINOAMERICANA

En La Plata, Argentina, se reunió el Segundo Congreso Latino-Americano de Estudiantes en abril de este año, y de entre las importantes resoluciones adoptadas reproducimos la siguiente:

El Congreso Latinoamericano de Estudiantes considerando:

1.—La supresión de la autonomía universitaria en Venezuela y el régimen de aranceles y matrículas que imposibilitan el ingreso a las universidades de una gran mayoría de la juventud estudiosa;

2.—La implantación de un régimen policial en la Universidad, que se suma a la trágica situación que reina en Venezuela en materia de libertades y a la política de dependencia respecto al imperialismo yanqui;

Resuelve:

1.—Prestar activa solidaridad al estudiante venezolano en su lucha por el restablecimiento de las libertades conculcadas, por la obtención de la autonomía universitaria y por la supresión de las trabas al ingreso a las universidades;

2.—Exigir la libertad de los estudiantes presos, entre los que se encuentran Freddy Melo y Hely Colombani, con más de un año de prisión en la Cárcel Modelo de Caracas y Radamés Larrazábal, con más de 7 años en la Cárcel Pública de Maracaibo;

3.—Exigir la libertad de los presos sindicales y políticos y el permiso de retorno para los miles de exiliados.

FOSTER DULLES CENSURA A BATISTA

SORPRESA no exenta de satisfacción ha causado en los círculos democráticos latinoamericanos la noticia de que el Secretario de Estado de Estados Unidos, demostrando una comprensión y una sensibilidad de que hasta ahora no había dado muestras en materia de las relaciones de su país con los nuestros, había censurado indirecta pero no menos categóricamente los procedimientos terroristas del dictador militar cubano, al expresar el señor Dulles que incluso dando por admitido que el Embajador Smith no se hubiese ajustado de un todo a las prácticas y usanzas diplomáticas al manifestar su disgusto por las brutalidades de que hizo víctima ante sus ojos la policía de Batista a un grupo de damas de Santiago, era necesario de todos modos, comprender que su reacción había sido perfectamente humana y que el Departamento de Estado esperaba que los Embajadores de Estados Unidos no se desenvolvieran como meras máquinas sino que, cuando fuese el caso, diesen muestras de sentimientos de humanidad.

La crítica de Dulles, a quien Batista, al igual que los demás dictadores del continente, se ha-

bía acostumbrado a considerar como el padrino de sus atropellos, ha dolido en lo profundo al ex-sargento. Esperaba éste que concluyera con la destitución de Smith el incidente que ha tenido por colorario una descomunal algarazara de los panigados del dictador acusando de "intervencionismo" al embajador norteamericano. Acusación

que ha tenido eco en muchos sectores influidos seguramente por la consideración de que los despotas del continente y sus seides deben ser extraordinariamente doctos para reconocer el intervencionismo de los Estados Unidos desde luego que deben a él hasta el mismo aire que respiran.

La realidad pura y simple,

EL 5 DE JULIO EN COSTA RICA

CON ocasión de conmemorarse el 146 Aniversario de la Independencia de Venezuela, el 5 de julio de 1957 los compatriotas en exilio celebraron distintos actos en las principales capitales latinoamericanas. Especial significación revistió el verificado en San José de Costa Rica por los refugiados pertenecientes a Acción Democrática con participación de los compañeros Alejandro Yabrudy, quien agradeció la hospitalidad costarricense; Pablo Sánchez, vocero de la juventud democrática de Venezuela, José González Navarro, dirigente sindical, y Luis Augusto Dubuc, a quien le correspondió definir la posición de Acción Democrática ante el actual momento político que vive el país. Seguidamente reproducimos párrafos del discurso del compañero Dubuc:

"Queremos ratificar hoy públicamente, en este acto solemne, la línea de actuación que nos hemos fijado ante la posibilidad de un proceso electoral en Venezuela: estamos dispuestos a hacer toda clase de sacrificios y de esfuerzos para contribuir a una solución cívica, no violenta, ajena a todo interés partidista, por la vía normal del

sufragio libre, de la actual crisis política venezolana. No estamos predicando acciones de fuerza contra el gobierno venezolano, sino que pedimos a éste que cese en la práctica sistemática de la persecución política y permita el regreso a la normalidad institucional, mediante el simple cumplimiento de su propia Constitución.

Como en esa posición coinciden todos los demás partidos políticos de Venezuela, así como los venezolanos no organizados partidariamente, la celebración de elecciones libres y con garantías para todos los grupos políticos, no es un reclamo exclusivo de tal o cual tendencia, sino un sentimiento nacional, un clamor mayoritario, una exigencia patriótica que el gobierno está en la obligación de atender.

"Como desterrados políticos, pedimos amnistía en Venezuela con la mayor sinceridad. Estamos dispuestos a acercarnos a ella, y a regresar al país en el momento en que se nos permita, con el mínimo de garantías necesarias para que nuestra libertad y nuestra seguridad no estén a merced de la policía política del régimen".

es, sin embargo que si bien es cierto que lo más apropiado y lo único justificable sería que los Estados Unidos no tuviesen ingerencia alguna en la política interna de nuestros países y que los representantes del Departamento de Estado se abstuviesen de hacer declaraciones acerca de asuntos que, por deficiencia, no les conciernen, también es evidente que los dictadores, al depender como dependen para el mantenimiento de su imposición, de la ayuda militar, económica y diplomática que les suministra una potencia extranjera, han perdido toda autoridad para constituirse en apóstoles de anti-intervencionismo, pues va resultando la más burda de las comedias que protesten contra el intervencionismo que no les conviene después de haberse a provechado desvergonzadamente del que si les interesa. O dicho en otros términos, que si los dictadores, como es la evidencia, solo logran mantenerse en el poder contra la voluntad de los pueblos, gracias al patronato que sobre ellos ejerce el Departamento de Estado, mal pueden quejarse luego de que los representantes diplomáticos del patrón los critiquen, cuando estimen que se les ha pasado la mano.

SIGUE VIGENTE

(Viene de la pág. 1)

ha amonestado con amenazas extraordinarias a quienes deslicen o pretendan siquiera inquirir cualquier información acerca del proceso electoral. Es lógico suponer que —en la intención de los continuistas— tal alarde de despotismo y tan insolente negación de toda libertad para el sufragio culminarían con un aviso oficial —que es lo único que se permite en ese terreno— mediante el cual los venezolanos serían sorpresivamente notificados de un resultado electoral que sólo por una necesidad formal se considerará como emanado de su voluntad. Pero aquí también las precauciones de que se ha rodeado el atropello denotan una relativa inseguridad que bien podría ser la brecha aprovechable por el evidente sentimiento democrático de la casi totalidad de los venezolanos.

Pueden igualmente apreciarse como rasgos del mismo cuadro general las escurridizas declaraciones de Pérez Jiménez al ser interrogado, sobre sus aspiraciones continuistas, por un reporte caraqueño. Es significativa la evasividad de las respuestas de Pérez Jiménez, pero más aun lo es el hecho de que una misión como la cumplida entonces por el periodista fué inmediatamente después declarada delictuosa y punible según la advertencia policiaca que ya hemos comentado.

A pesar de tan inauditas precauciones el régimen todavía considera necesario realizar su campaña de prensa, si como tal se entienden las notas que publica en su diario EL HERALDO el Ministro encargado de toda la urdimbre de infamias y bajezas que se cobijan bajo el mote de Relaciones Exteriores. Los artículos oficiosos que aparecen en el mencionado diario continúan librando una batalla contra un adversario que no tiene medios para replicar en igualdad de condiciones. Hemos estimado el fenómeno de tanto ardor polémico para ducelo tan desproporcionado como un signo de preocupación secreta ante disidencias internas. Insistimos en nuestra interpretación. Pero también es preciso subrayar ahora los efectos que la propaganda desarrollada desde el extranjero imprime a la estructura dictatorialista. Uno de los corresponsales que el gran diario NEW YORK TIMES mantiene en Caracas ha enviado a su periódico un despacho en el cual pone de relieve la preocupación de los agentes perezjimenezistas ante la circulación de hojas que divulgan la posición de los partidos prescritos ante el problema sucesoral, y que, como revelan una actitud de irreprochable dignidad cívica y formulan peticiones que no admiten réplica, están minando la convicción de muchos elementos afectos al régimen y agitando la resignación de quienes juzgan inútil oponerse. Así pues, no está dicha la última palabra en cuanto a los resultados de la virtual unificación de todas las fuerzas democráticas venezolanas frente a los designios de la dictadura policiaca que agobia a la Nación. La consigna, la tarea, los objetivos, siguen siendo los mismos.

GALLEGOS EN . . .

(Viene de la pág. 8)

ofrecerlas como primicia de su esperado libro. Con acento pausado, haciendo gala de sus dotes de buen lector, el gran escritor mantuvo durante dos ho-

ras, prendida de su palabra, la atención de los oyentes. Los capítulos leídos, que corresponden a la primera parte del libro, tienen el corte característico de los libros de Gallegos: breves, precisos, enunciativos. Pincela-

LA CRISIS

(Viene de la pág. 1)

rumpimiento de relaciones entre los dos países. Los párrafos transcritos corresponden a las declaraciones mencionadas:

"La actual crisis en las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Caracas y de Buenos Aires es una revelación más de que las dictaduras no solo son negativas para los pueblos por ellas aprimidos sino que también son factores de perturbaciones internacionales. El Embajador argentino en Caracas, señor Toranzo Montero, fue declarado persona no grata y prácticamente expulsado del país por la dictadura venezolana apenas un mes antes de la fecha prevista para la reunión en Buenos Aires del Congreso Económico Interamericano convocado por la OEA. En anteriores etapas el muy peculiar gobierno de mi país había roto relaciones diplomáticas con Uruguay y Costa Rica, ambos bajo regímenes democráticos; y en más de una ocasión han sido difíciles las relaciones suyas con Chile y otros países regidos por gobiernos liberales. Esa actitud reiterada podría hallar explicación en el hecho de que la dictadura de Caracas, contrariando la vocación de armonía americanista del pueblo venezolano, pugna y se pelea con cualquier régimen latinoamericano que permita el ejercicio de las libertades públicas y garantice respeto para los derechos humanos.

"El gobierno venezolano ha manejado el incidente diplomático con el régimen argentino aplicando métodos similares a los que emplea para enfrentarse a la oposición democrática nacional. Ha conjugado la violencia en los hechos con la mendacidad en las palabras. Así no se conformó con expulsar del país al Embajador argentino sino que también le imputó ha-

ber fraguado atentados personales desde la propia sede de la Misión. De paso se servía a los fines de propaganda personal del ex-dictador Perón, tan amigo de los jefes del régimen venezolano.

"Además de la vieja solidaridad entre el ex-dictador argentino y su colega en estilo totalitario que gobierna en Caracas, además de la manifiesta mala voluntad que oficialmente se tiene en mi país por los gobiernos con libertades públicas, otra circunstancia ha podido influir en la actitud asumida por la Cancillería venezolana. Se trata de una posible maniobra de diversión para que el país se olvide, siquiera por momentos, del actualísimo problema de la sucesión presidencial y proyecte su interés sobre el conflicto con Argentina. Es vieja y conocida la táctica de los despotismos latinoamericanos de fomentar conflictos extrafronterizos para abrirle cauces de desague al descontento interno.

"Los venezolanos democratas de todas las tendencias políticas, ahora unidos en un solo frente de resistencia a la dictadura, ratificamos nuestra amistad al pueblo y a los sectores democráticos argentinos. Los desplantes de los dictadores no expresan las auténticas maneras de sentir y de pensar de los pueblos. El de Venezuela tiene sincera vocación de solidaridad americanista y anhela vivir en fraternal armonía con los otros de la vasta familia continental. Además, no profesa hoy —cuando es un ex-dictador más, ni lo profesó ayer cuando oficiaba en el Olimpo Justicialista—, simpatía alguna por la filosofía y la conducta políticas de Juan Domingo Perón.

das maestras para esbozar un alma, para mostrar un paisaje, para plantear una situación dramática o de esas jocosas, conque el suele salpicar las páginas de sus libros, como ligeros y oportunos toques de buen humor.

EL PETROLEO Y SUS IMPLICACIONES

La Tormenta de las Importaciones

UNO de los problemas más difíciles confrontados por el Gobierno de Eisenhower en Estados Unidos es el de intervenir en la libre importación de petróleo. El asunto no es nuevo ni sencillo. Están en juego importante intereses opuestos, tanto estadounidenses como de otros países. En Venezuela, que vivo del petróleo y que es el principal abastecedor de Estados Unidos, todo cuanto se refiere al asunto pone los pelos de punta y hace trepidar a las gentes que no tienen manera de informarse y analizar la cuestión.

El histerismo que produce a los millonarios criollos del petróleo es explicable. Ellos amasan su fortuna al amparo de una dictadura que oprime al pueblo de Venezuela mientras entrega las riquezas del país al capitalismo internacional. Los aprovechadores de la situación ilegal, es natural que encuentren amenazadoras todas las sombras, como posibles sanciones a su conducta. Pero las compañías petroleras saben aprovechar todas las circunstancias para que el temor a las limitaciones en la producción de petróleo se generalice. Del ablandamiento que el temor produce saben sacar buen provecho.

La amenaza de las limitaciones de Estados Unidos a la importación de petróleo contribuyó a que la dictadura entregase nuevas concesiones a las compañías petroleras. La diversificación de productores mediante la entrada de 'independientes' se presentó como garantía del mercado norteño. Ante el temor que no razona poco importa que los supuestos independientes resulten cuñas del mismo palo, ni pesa el conocimiento de que las necesidades de petróleo de Estados Unidos son la verdadera y única garantía de ese mercado.

Ahora en la tormenta de las importaciones se vuelve a divisar con claridad el rumbo necesario que tiene que seguir Estados Unidos. El nuevo Jefe de la Oficina de Movilización para la Defensa, Gordon Gray, quedó apartado al imponerse el criterio de los miembros del Gabinete. En Washington se comenta como uno de los más recientes misterios políticos la desaparición del Informe Gray. Después de haberse puesto en contacto con diversos dirigentes de la industria petrolera parece que llegó a la conclusión de que ningún plan voluntario daría resultado, por lo cual creyó indispensable un *mandato obligatorio* de limitación de las importaciones.

El criterio de los Ministros, miembros de la Comisión que estudiaba el asunto, fué contrario a semejante medida. Consideraron más conveniente a los intereses de Estados Unidos hacer nuevamente un simple gesto, que psicológicamente calmara los ánimos de los pequeños productores privados, mientras se hiciera lo necesario para continuar abasteciendo las crecientes necesidades del país con petróleo llevado de Venezuela y del Medio Oriente.

El Gobierno Estadounidense tomó un camino intermedio entre lo sugerido por Gray, de limitar de verdad las importaciones, y otras tres medidas de política petrolera que se consideraron seriamente. Se proponía en una de estas que *se importase petróleo para depositarlo en los campos agotados, como reservas futuras*. Otra propuesta era que el Gobierno entrara a *buscar directamente petróleo*, para luego dejar almacenadas las reservas descubiertas. Por último, también se propuso que el Gobierno, antes que limitar, *fomentase en todas formas la mayor importación de petróleo CON EL OBJETO DE CONSERVAR SUS PROPIAS RESERVAS DE ENERGIA*.

Por donde se vea la situación se constata la crisis petrolera confrontada por aquel país que, al mismo tiempo que es el mayor productor, tiene un consumo *tan grande y tan creciente* que también es el *mayor comprador de petróleo* del mundo.

El capitalismo de Estados Unidos, nutrido en el despilfarro y la imprevisión, condujo a la situación actual. La codicia incontrolada hace que el 6% de la población del mundo que vive en ese país consuma 9,000,000 de barriles de petróleo diarios, de una producción total de 17,500,000 barriles. Para el 94% del resto de la población del mundo solamente quedan 8,500,000 barriles diarios. Como Estados Unidos produce 7,500,000 barriles, tiene un *deficit actual de millón y medio de barriles que tiene que importar*.

Lo más grave aún, como se anotó en el número anterior de VENEZUELA DEMOCRATICA, es que la producción insuficiente de ese país, se realizó en el primer semestre de este año con disminución de las reservas existentes. En efecto, por primera vez en su historia, los descubrimientos de petróleo de 1957 no alcan-

zaron a cubrir la producción extraída en igual período: *se tuvo un deficit neto de reservas*. Por todo ello el Presidente Eisenhower, en el interrogatorio a que se le sometió en la conferencia de prensa del 31 de julio, tuvo que reconocer que:

"NOSOTROS VAMOS A DEPENDER DEL PETROLEO VENEZOLANO; NO SE EQUIVOQUEN, DE NINGUN MODO VAMOS A PRODUCIR TODO EL PETROLEO QUE CONSUMAMOS".

En el convencimiento de que Estados Unidos tendrá que importar cada vez más petróleo y de que su producción declinará muy pronto, se explican las medias de importar lo más, de hacer reservas artificiales, de buscar petróleo por todas partes. Pero ¿cómo explicar siquiera el *gesto*, el *plan voluntario de reducción teórica de importaciones aceptado*?

Arriba queda mencionado que la necesidad de petróleo líquido en Estados Unidos actualmente es de 9,000,000 de barriles de

petróleo por día, mientras su producción sólo alcanza a 7,500,000, DEFICIT 1,500,000 barriles. Se sabe también que la exploración para encontrar más petróleo no alcanzó a cubrir el petróleo producido. Pero, tenderá a modificarse esta situación en el futuro? La respuesta también es clara y definitiva, John C. Casper, Editorialista Económico de Oil & Gas Journal, en su documentado artículo LONG LOOK AHEAD de Julio 29, al asentar la verdad que se prevé, solo reafirma previsiones concurrentes de todos los expertos en la materia.

Muestran los hechos que en lo que va del siglo la población creció en aquel país a la tasa de 1,44% cada año. Entre tanto el consumo de energía se elevó a la tasa de 2,8%, es decir, casi al doble del crecimiento de población. Pero más notable es la situación con respecto a petróleo y gas, que cada día aumentó su posición relativa en el suministro total de energía. Cuando en 1920 contribuían solo con el 17,7% de los combustibles em-

LA CONFERENCIA ECONOMIA INTERAMERICANA

LA Conferencia Económica Interamericana tuvo un prólogo poco halagador. Las declaraciones del Secretario de Estado Norteamericano, quien con el "tacto" diplomático que lo caracteriza declaró en sesión privada a los miembros de la Subcomisión de Partidas del Presupuesto de la Cámara de Diputados, al discutirse el asunto del fondo de préstamos para fomento económico, propuesto en el nuevo proyecto de ayuda al extranjero. "...ni por un minuto pienso que el propósito del Departamento de Estado sea hacer amigos. El propósito de éste es cuidar los intereses de los Estados Unidos. Que hagamos amigos no me importa. No me importa en mucho de estos casos si ellos son nuestros amigos o no. Estamos haciéndolo así porque ello servirá a los intereses de los Estados Unidos". Estas declaraciones fueron complementadas con la actitud asumida en el congreso norteamericano respecto al plomo y al zinc cuyos aranceles se pide sean aumentados, en detrimento de "buenos socios", como son México, Perú, Canadá y Bolivia.

Con tan buenos augurios el destino de la Conferencia estaba sellado. Tres puntos fundamentales constituían el nervio de ella: 1) Discusión del Acuerdo Económico Interamericano; 2) Creación del Banco Interamericano de Fomento; y 3) Creación del Mercado Común.

El Anteproyecto de Convenio Económico presentado por la Secretaría de la Organización de Estados Americanos tenía sus bemoles. Alguno de sus artículos se prestaban a que se interpretara que se le concedía tratamiento privilegiado a las inversiones privadas extranjeras. Esto checaba con la concepción de las delegaciones hispano-americanas quienes cono-

cen por experiencia histórica a donde conduce este tratamiento privilegiado. Por ello México, que ha sufrido en carne propia la protección que los países de los cuales son originarios los inversionistas le han brindado, expuso claramente su sentir: "las inversiones extranjeras están sujetas a la Constitución y leyes de cada país y a la jurisdicción de los tribunales ordinarios". Esta actitud apoyada por muchas de las delegaciones le ha dado un giro imprevisto al asunto. A la altura de estas líneas la Delegación de Estados Unidos sugiere que el acuerdo económico general sea desechado y en su lugar se haga una declaración de principios. Esto en sencillo y en buen romance significa el entierro del nonato convenio.

En cuanto al Banco Interamericano de Fomento la situación es aún más clara. Los Estados Unidos se niegan a formar parte de un instrumento de esta naturaleza. Su argumento es que los problemas económicos hispano-americanos puedan resolverse con la ayuda de las inversiones privadas extranjeras. El Secretario del Tesoro se permitió el lujo de ceñir la toga del moralista, cuando recomendó austeridad y la reducción de presupuestos militares, olvidando que para la "defensa continental", su nación prácticamente ha impuesto a las raquíticas economías latino-americanas la compra de armamentos, generalmente desechos del ejército norteamericano. Si no hay un fondo de ingenuidad en las declaraciones del Sr. Andersen hay que convenir en que es un rematado humorista. En Washington las anteriores declaraciones fueron recibidas con beneplácito por miembros de los dos grandes partidos y un economista cuyo nombre discretamente no revela el cable co-

mentó: "los iberoamericanos no tienen razón alguna para pensar que somos algo así como los Santos Reyes, pero quizá tuvieron una desilusión cuando se percataron de ello". El comentarista anda por los cerros de Ubeda. Los iberoamericanos sí sabían eso. Sabían que para los países de la Europa Central y para la China de los señores de la guerra sí han sido Reyes Magos e ingenuos Reyes Magos. Y también sabían que a lo largo de la historia los auténticos Reyes Magos han sido los mineros bolivianos, los cafetaleros centroamericanos, los obreros petroleros venezolanos, los sufridos salitreros chilenos, quienes a costa de salarios de hambre han enriquecido a los inversionistas norteamericanos. Ese fenómeno no es nuevo en la historia. Sufridos Reyes Magos fueron para los países europeos los pueblos africanos y asiáticos. Y hoy recogen la cosecha de tempestades que sembraron coreando el himno colonialista de Rudyard Kipling.

El tercer punto del Mercado Común, consecuencia de la formación del Mercado Común Europeo y del temor de que el mercado africano desplace al latinoamericano ha sido discutido con tacto. Los complejos problemas que presenta, la realidad de que la mayoría de los países hispano americanos tienen economías concurrentes, la falta de industrialización, el hecho de que muchos de los países devengan sus ingresos de las rentas aduaneras, han hecho que se vaya con tiento en esto. Y que se recomiende la creación previa de Mercados Regionales y la necesidad de que la Comisión Económica para la América Latina solicite la ayuda de la O.E.A. para el estudio detallado de los problemas que presenta así como de la urgen-

cia de establecer un mercado común.

Como colofón a todo esto hay que comentar la actitud del gobierno de Venezuela. Con la autosuficiencia que la caracteriza, la Dictadura militar ha hecho sus comentarios. Los calza el ministro del interior Vallenilla Lanz bajo la sigla de R. H. Para justificar su ausencia a la Conferencia, motivada a la protección que se le brinda al dictador Perón para que conspire contra el régimen argentino, habla en tono jupiterino. Y corea a los voceros norteamericanos cuando hace caso omiso de los principios auténticos del interamericanismo. Y cuando declara que el fracaso de la Conferencia se debe a la ausencia de Venezuela a ella y a la no aplicación de la "idea" genial de Pérez Jiménez en Panamá, cuando en gangosa voz ofreció 100 millones de bolívares para un fondo común. Y quien hoy se siente dispensador y nuevo Rey Mago, cuando presta al corrompido régimen paraguayo y hace ofertas a regímenes similares para anudar el arco político totalitario que ha venido quebrándose en América. Olvidando que Perón tuvo actitud similar, que terminó con bancarrota económica argentina y con su ida a Canosa, cuando quiso entregar a consorcios petroleros extranjeros las riquezas argentinas.

La Conferencia Económica Interamericana está lejos de haber sido un fracaso. La experiencia que de ella se deriva, el sentido de solidaridad que se manifestó y el repudio al colonialismo a través de inversiones extranjeras que quieren trato privilegiado, constituyen un índice de que por ese camino podrán nuestros pueblos tomar exacta posesión de su destino.

pleados, en 1956 el petróleo y el gas suministraron el 67,5%. En este último año el consumo de petróleo llegó a 8,756,000 bd. y el equivalente de gas a 4,609,000, haciendo un consumo total de 13,365,000 bd. En 1957 ya el consumo de petróleo pasa de los 9,000,000 y se estima que en 1958 pase de 10,000,000 bd. Para 1965 se necesitarán 13¼ mill. bd. de petróleo y 7½ mill. bd. de gas, haciendo un consumo total de estos combustibles de más de 20 millones de barriles por día. De estas estimaciones y de las estimaciones de producción, resulta la apreciación de la parte que las importaciones de petróleo habrán de tomar en los abastecimientos de combustibles.

Si durante el quinquenio 1950-55 las importaciones suministraron del 12 al 14% de las necesidades de Estados Unidos, para 1965 las importaciones suministrarán casi un 20% de las crecientes necesidades previstas para esa fecha, aun tomando en cuenta que ya contribuirán al suministro de combustibles líquidos los esquistos, el carbón y la brea. Para 1965 Estados Unidos tendrá que importar casi 3,000,000 de barriles diarios de petróleo, es decir, una cantidad equivalente a toda la exagerada producción de Venezuela. Con muchísima razón reconoció el Presidente Eisenhower que su país dependerá del petróleo que entrega la dictadura venezolana, sin que esta dictadura tenga idea de lo que esa riqueza representa, ni de como reinvertirla en forma útil para el pueblo empobrecido que oprime.

En las circunstancias señaladas, el gesto de limitación de importaciones es una simple medida de política, tendiente a moderar la inquietud de los numerosos propietarios de tierras que cuentan con derechos activos o simples expectativas en yacimientos de petróleo, y también de un amplio sector del trabajo que participa en las actividades de la industria. Cuando la producción se limita a 12 ó 13 días del mes por las Comisiones de los Estados, semejante medida que corta en más de la mitad la posible actividad productiva resiente seriamente a las personas afectadas. El problema en ese país es de simple abierta oposición entre el interés colectivo que reclamaría la limitación cada vez mayor de la producción de petróleo, y el interés individual que vé limitadas sus posibilidades de ganancia por imposición del Estado. También el problema resulta más grave por razón de que en ese país los derechos mineros, incluyendo los hidrocarburos, son accesorios al derecho de propiedad de la tierra. Mientras a los trabajadores se les podría reemplazar en otras actividades, a los propietarios de yacimientos tendría que expropiárseles. El individualismo estadounidense no está aún preparado para dar un paso semejante, prefiere ir haciendo que hace lo que no debe hacer.

El famoso plan voluntario, parto de los montes de larguísima gestación, ni siquiera retiene la fórmula relativa adoptada hace dos años por la Oficina de Movilización, nunca respetada. Después de mucha bulla el plan actual, si se acepta por los interesados (1), significará una reducción de 100.000 barriles diarios, y ello después de octubre. Es decir que la reducción global y desde luego transitoria solo representará una simbólica fracción de las importaciones.

Sin embargo, todo el mundo aparenta satisfacción. Los importadores, con razón, porque serán afectados muy levemente y por muy corto tiempo: mientras la creciente demanda no cubra con creces la pequeña limitación. Los dueños de regalías, productores en pequeño y demás sectores afectados por las importaciones, tampoco se quejan puesto que bien sabían de antemano que muy poco podían esperar. Los dirigentes de la pelea contra las importaciones creen que lo importante del plan es que *implica el reconocimiento oficial del problema*.

Y eso es todo. La tormenta pasó sin causar naufragio alguno. En cambio, sufrieron daños indirectos quienes mal preparados y peor defendidos no previeron el curso de los sucesos. Como antes se mencionó, la amenaza de las limitaciones se aprovechó hábilmente en Venezuela para explotar más y mejor su desamparada riqueza petrolera.

(1) Después de una semana de propuesto el plan voluntario, solamente había sido aceptado por la Standard de New Jersey y por la Gulf; varios manifestaron que la medida representaba un castigo injusto, y la Sun Oil informó que no cumpliría porque pensaba que podía violar la ley anti-trust.

VENEZUELA, POLITICA Y PETROLEO

A continuación ofrecemos dos comentarios más sobre el libro de Rómulo Betancourt, que ha sido objeto de la crítica más favorable.

De Luis Alberto Sánchez, en "Cuadernos" (París, No. 24): "Rómulo Betancourt hace, ante todo (en "Venezuela, Política y Petróleo"), una historia a grandes trazos de los antecedentes históricos de su gobierno y de la actual tiranía, basándose en la política petrolera. Los regímenes de Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, López Contreras y Medina Angarita, desfilan marcados por sus numerosas y profundas laceras. Pone en evidencia la contribución de los grandes consorcios petroleros al sojuzgamiento de Venezuela. Cuando entra a tratar de su propio gobierno, hace varias revelaciones esen-

ciales respecto a hombres y métodos; una de ellas, cómo el actual dictador venezolano fue, precisamente, quien buscó la alianza con Betancourt y su partido, para formar la Junta de gobierno de 1945. Los logros de esa Junta en el campo legislativo, político, etc., están ampliamente expuestos en las páginas del libro. Es cuando se encara con los últimos días de su gobierno y con la conspiración castrense de 1948 cuando Betancourt recupera su tono polemista y traza un cuadro a fuego vivo de los sucesos de su patria. Los datos que aporta son

de una elocuencia irrefutable. Resulta así que el petróleo es el personaje decisivo en la vida colectiva e individual del país de Bolívar, y que en torno suyo ha girado y gira el acaecer diario".

Luis Enrique Osorio escribe en "EL TIEMPO", Bogotá (julio 12 de 1957):

"Rómulo Betancourt, fundador y jefe del Partido Acción Democrática, y Presidente de la Junta de gobierno que trató de encauzar a Venezuela por amplias vías republicanas, figura

entre los muchos talentos constructivos que la América Latina está hoy desperdiciando, ya que en vez de utilizarlos los mantiene en el exilio. El, sin embargo, como hombre reacio a la espera paciente y queumbrosa, persevera en la dirección de su Partido, cuya mística se ha reforzada por muchos mártires, y acaba de ofrecer al continente un libro de novecientas páginas ("Venezuela, Política y Petróleo", que puede figurar entre los más trascendentales documentos de Estado. Son cincuenta años de historia patria, no sólo vivida en gran parte, sino analizada a fondo... Altas personalidades de Estados Unidos entendidos en problemas latinoamericanos han elogiado y recomendado esa obra como esfuerzo monumental, que debe ser conocida por los lectores de habla inglesa".

DESTACADOS INTELECTUALES URUGUAYOS PIDEN AMNISTIA PARA LOS VENEZOLANOS

PERIODISTAS MONTEVIDEO.—(SE) Los directores de los principales diarios uruguayos elevaron una solicitud al Presidente de Venezuela, General Marcos Pérez

Jiménez, concebida en los siguientes términos: "Invocando nuestra condición de directores de periódicos de Montevideo, solicitamos de Usted, en la oportunidad de una

gran fecha histórica de ese país, conceda amnistía general indispensable al proceso eleccionario próximo".
ESCRITORES Montevideo, Agosto 6. 1957

Presidente Pérez Jiménez, Caracas, Venezuela. Escritores y demócratas uruguayos en ocasión finalizar su mandato solicitamos usted propicie clima político electoral

permite regreso ilustre novelista Rómulo Gallegos y demás desterrados. Ello garantizaría resultado elección sea expresión voluntad popular. Atentamente,

(fdo) Juana de Ibarbourou, Vicente Basso Maglio, Angel Faleo, Gaston Figueira, Luis Geordano, Sara de Ibáñez, Pedro Leandro Ipuche, Emilio Ori-

be, Juan R. Pivel Devoto, Emir Rodríguez Monegal, Juan Carlos Savat Pevet, Carlos Vaz Pereira, Alberto Zum Felde, Francisco Espinola, Ovidio Fernández Ríos, Emilio Frugoni, Ro-

berto Ibáñez, Adolfo Montil Ballesteros, Eugenio Petit Muñoz, Carlos Rodríguez Pintos, Carlos Sabat Erastay, Fernán Silva Valdés, José Luis Zorrilla de San Martín.

OPINAN....

Betancourt

(Viene de la pág. 1)

El anuncio de las elecciones es en sí un hecho positivo. Los tres partidos políticos importantes del país han venido reclamando ese anuncio, porque propician todos ellos una salida evolutiva y pacífica a la grave situación venezolana, similar a la que hubo en el Perú. Esos tres partidos son Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y el Social Cristiano Copei.

Esos partidos han reclamado simultáneamente, junto con el anuncio de las elecciones, que se restablezcan en Venezuela las libertades públicas. En otras palabras, que se liberte a los centenares de presos políticos, se permita el retorno de millares de exilados, concluya la censura de prensa y se autorice el funcionamiento de los partidos.

No se aprecian síntomas de que el gobierno actual esté inclinado a adoptar esas medidas. Por lo contrario se manifiesta obstinado en una política represiva. Se impuso a los periódicos que publicaran sobre elecciones sólo las noticias emanadas del gobierno, lo cual dió motivo a una justificada y vehemente protesta pública de la SIP (Sociedad Interamericana de Prensa). Las detenciones de ciudadanos, sin someterlos a juicio de tribunales, son constantes, y en días recientes numerosos profesionales, estudiantes y obreros han sido encarcelados. Faltando apenas cuatro meses para que se realicen las elecciones aún no se ha elaborado un estatuto que las rija ni se ha iniciado el registro de votantes. Todo esto hace pensar que se prepara en Caracas una farsa reeleccionista, con el gobierno prorrogándose a sí mismo, sin contendor en los comicios ni libertades en la calle, tal como sucede en los países colocados dentro del mundo soviético y en otras zonas totalitarias.

La fórmula de la reelección sin libres elecciones es sostenida por un recalcitrante sector oficial. Otros grupos civiles del gobierno y muchos oficiales de las Fuerzas Armadas se oponen a ese reto al país. Comprenden que el pueblo venezolano desea recuperar su fisonomía y ser gobernado con sentido de responsabilidad. Los militares partidarios de elecciones libres creen que contrariar el deseo del pueblo contribuiría a crear una atmósfera de odio hacia la Institución Armada, al utilizarla los grupos reeleccionistas para imponer sus planes.

Los tres grandes partidos democráticos de mi país y la Confederación Venezolana de Trabajadores seguirán insistiendo en su demanda básica y elemental de elecciones populares, libres y honestas. Sinceramente se ha dicho por voceros responsables de esas organizaciones que ninguna de ellas está fomentando revoluciones ni propiciando estallidos violentos. Pero si no hay elecciones, o si esas elecciones son prefabricadas para imponer la reelección, no cabe duda de lo que sucedería en el futuro. El dramático caso cubano es una revelación de cómo los pueblos acuden a los medios más desesperados y a tácticas imprevistas para re-

Gallegos

(Viene de la pág. 1)

no quiera comparecer el actual Jefe del Gobierno venezolano con sus ambiciones continuistas, por lo que ya le sucedió en las elecciones de 1952 y es harto conocido, como también puede resultar que se aprovechen esas sesiones para una reforma constitucional que por lo menos contenga una prórroga de poderes.

La oposición democrática nacional constituida por los partidos Acción Democrática, Unión Republicana y COPEI, se encuentra prácticamente unificada en un programa de acción que excluye la violencia y propugna la solución del problema político venezolano mediante el cumplimiento de la disposición constitucional que establece la celebración de elecciones y, desde luego, impone respeto a los resultados de ellas.

Hay corrientes dictatoriales en el seno del gobierno actual que han demostrado su aversión hacia los métodos democráticos que confía la suerte de los pueblos a los imperativos del sufragio, incluso sosteniendo la tesis antipatriótica, por injuriosa para nuestro pueblo, de que éste no es todavía digno de los ejercicios de soberanía popular.

Se ha invocado, también, en pro de la ambición continuista del actual jefe del Gobierno venezolano la necesidad de continuar su obra administrativa, que se ha distinguido por ostentosas edificaciones de propaganda y que en ningún caso representan un auténtico mérito especial suyo. Como lo ha explicado el doctor Jóvito Villalba en un mensaje reproducido por EXCELSIOR, el actual régimen de mi país ha dispuesto hasta ahora de fabulosos ingresos que se acercan a los siete mil millones de dólares, o sea más del doble de todo lo gastado por todos los gobiernos de la República desde la Independencia hasta el 24 de noviembre de 1948. Ingresos que no han sido fruto de una política económica o fiscal especialmente hábil por parte de la presente administración; sino que se deben exclusivamente al auge de la producción petrolera y al régimen impuesto a la misma por el gobierno de Acción Democrática, que obligó a las compañías a compartir sus utilidades de por mitad con el Estado. Y, a este respecto es oportuno señalar que el actual régimen no ha aplicado esa teoría con todo el rigor con que lo venía haciendo mi partido, pues, según cálculos de expertos, el Estado ha dejado de percibir, desde noviembre de 1948 hasta ahora, algo más de dos millones de dólares.

Con la añadidura de que esa riqueza no se ha aplicado al remedio de las necesidades básicas de la colectividad venezolana, sino que, en gran parte, a la construcción de obras suntuarias con las cuales se pretende deslumbrar al pueblo en nombre de una transformación del medio físico, que tal vez impresione al turista, pero que de ningún modo corresponde a lo que el pueblo venezolano tiene derecho a exigir de los administradores de su tesoro público. Y a este respecto ya es conocida la severa crítica formulada contra tal práctica administrativa por la más alta autoridad de la Iglesia venezolana a la que no se puede acusar de parcialidad política. Un pueblo cuya inmensa mayoría vive en condiciones deplorables, no sólo del orden moral por falta de libertad que le permita comportamientos de dignidad, sino también del orden material, ante el irritante contraste de una minoría que se regala con opulencias.

En cuanto a los posibles candidatos a la Presidencia de la República, la oposición democrática, se halla dispuesta a apoyar a cualquiera que se comprometa de buena fe a restablecer la normalidad institucional, a respetar y defender los derechos de la persona humana y a manejar el patrimonio público con sentido social y nacional y en condiciones de responsabilidad y escrupulosa probidad administrativa. Un candidato oficial, inclusive, podría ser respetable, si llenara esas condiciones y si no se tratara de imponer su candidatura mediante la violencia y el fraude. Claro está que para que las próximas elecciones puedan efectuarse dignamente se requiere un clima apropiado, previa una amplia amnistía política —libertad de los detenidos políticos, regreso de los exiliados, libertad de prensa, garantía para los partidos, etc.

Por otra parte y cualesquiera sean realmente los méritos con los cuales en el orden práctico vaya ante la historia de mi país el actual Jefe de su Gobierno, la tesis continuista es repudiable, aun en el mejor de los casos, porque en la experiencia de Venezuela, como en la de todos los pueblos de América, la continuación de un hombre en el poder, uno tras otro período, ha conducido siempre al despotismo. Ni aun un magistrado excepcionalmente capaz y probo podría sustraerse a la aversión que el continuismo despierta en Venezuela y ello le da justificación práctica al principio de no reelección, que, para las imperfectas democracias latinoamericanas, es la reivindicación más importante.

(Pasa a la pág. 7)

cuperar su derecho a vivir con libertad y dignidad.

De logararse un proceso electoral libre no habría dificultad en cuanto a la selección de un candidato único de oposición. Los tres partidos están identificados en el propósito de no agitar banderías ni ambiciones individuales o de grupo. En torno a una personalidad que ofrezca garantías de paz y democracia al país —sea cual fuere su filiación ideológica, o sin

activa participación anterior en las actividades políticas— se unificarían rápidamente los tres grandes partidos. Estamos resueltamente identificados en el irrevocable propósito de lograr en Venezuela un clima de convivencia y de armonía colectiva, bajo un gobierno responsable y respetuoso de los derechos humanos.

(Declaraciones emitidas en Washington el 8 de agosto de 1957 ante corresponsales extranjeros y representantes de los principales diarios norteamericanos).

Villalba

(Viene de la pág. 1)

ante la República el franco retorno a la vida de las leyes, al imperio de las instituciones republicanas y al ejercicio por el pueblo de su derecho a elegir libremente a quien lo gobierne. Ya está a punto de cumplirse el término señalado a su mandato en el texto de la Constitución por usted refrendada, y nada en la actitud del Gobierno permite pensar que éste se prepare, como es su deber, a cumplir con la regla del artículo 104 que pauta la elección del Presidente de la República mediante el voto de los venezolanos. Sin embargo, la nación entera quiere que la Constitución sea cumplida, tal como usted juró hacerlo, y comprometido con la nación y con la historia está en tal sentido, categóricamente, el honor de los oficiales de las fuerzas armadas. En el momento en que me dirijo a usted nadie perturba ni amenaza siquiera la paz de la República... todos estamos de acuerdo en que la obra de la administración pública y la vida económica de la nación tienen que estar a resguardo de los posibles excesos de la agitación y el sectarismo político; y todos, absolutamente todos, condenamos la violencia y las viejas fórmulas de la venganza y el odio como medio para resolver el problema de la convivencia nacional. La continuidad de la obra administrativa se encuentra de por sí asegurada. Ella es el fruto de nuestra renta petrolera, y esta renta, que permitió a usted entre 1949 y 1957 disponer de una suma igual a los VEINTITRES MIL MILLONES DE BOLÍVARES, que excede del doble de todos los egresos de todos los gobiernos que Venezuela tuvo desde la Independencia hasta el 24 de noviembre de 1948, puede seguir fluyendo hacia la Tesorería, y de aquí hacia los servicios y trabajos públicos, sin que nada ponga en peligro la estabilidad de la industria que la produce. A cuanto dejo expuesto permítaseme añadir que la nación no cierra ni puede cerrar los ojos ante lo que, pasa a su alrededor. "Venezuela debe ocupar puesto de honor entre las naciones del mundo", afirma usted en sus mensajes, y de aquí que un arrollador proceso de afirmación del sistema democrático y de los métodos constitucionales como sustituto de los golpes militares en la sucesión y cambio de los gobiernos, ha barrido en menos de un lustro con casi todos los gobiernos de fuerza que en 1952 mancillaban el mapa de América. Nuestro "puesto de honor" ha venido a parar por obra de aquel proceso a los últimos peldaños de la escala continental, donde nos hallamos melancólicamente aislados con dos pequeños estados que aún retienen la forma despótica de gobierno. En el Perú un militar, que fue maestro de usted, supo honrar su palabra comprometida como la suya con la opinión y con la ley, y garantizó la elección y la toma de posesión de un gobierno civil; en Chile y Estados Unidos dos hombres, soldados como usted, ascendieron por el voto de sus conciudadanos al poder y en él se mantienen guardando

(Pasa a la pág. 7)

Gallegos

(Viene de la pág. 6)

En síntesis, se han abierto en Venezuela las perspectivas de unas elecciones para escoger al Presidente de la República que debe iniciar su mandato el 19 de abril de 1958. Y, por el momento, queda planteada la inaplazable necesidad de que su pueblo recupere el ejercicio de su soberanía política mediante el cumplimiento de la Constitución nacional. Yo no creo que las circunstancias del momento político sean propicias a maniobras de finalidad continuista, ni a largo ni a corto plazo, porque no se hallarán asistidas de voluntad popular y quizás ni aun podrán contar con la complicidad de las fuerzas armadas que las apoyan; pero en todo caso yo confío en que la presencia de pueblo en esos momentos históricos será una fuerza incontrastable contra la cual ninguna otra pueda prevalecer, y sin rencores que no caben en mi temperamento inclinado siempre a los modos de la concordia, sin apasionamientos políticos y hablando en nombre del partido Acción Democrática a que pertenezco y hasta atreviéndome, en este caso, a asumir la representación de todas las fuerzas democráticas de mi país, declaro que ellas no serán de ninguna manera obstáculo para que se cumpla felizmente ese proceso. Pues no sólo esas fuerzas han renunciado enfáticamente a la violencia como instrumento de su política, sino que se hallan dispuestas a propiciar un largo periodo de convivencia, exento de pugnas partidistas que entorpezcan el progreso y el bienestar de la comunidad. Bienestar que implica, que exige imperiosamente, goce de dignidad en el ejercicio de los irrenunciables derechos del ciudadano, sin lo cual no puede haber pueblo que hoy aspire al respeto de los demás.

(Declaraciones al diario "EXCELSIOR" de México, publicadas el día 28 de julio de 1957 y trasmitidas a la prensa de otros países por los corresponsales extranjeros).

LA CIOLS...

(Viene de la pág. 8)

murió recientemente en la prisión de Ciudad Bolívar. Luis Bergolla, de la Federación de Obreros del Transporte se volvió loco como resultado de las torturas que le habían infligido y fue puesto en libertad. Fernando Olmos, Secretario del Sindicato de Artes Gráficas, ha perdido la razón igualmente como resultado de los malos tratos, pero continúa encarcelado. Marcelino Rivero, dirigente del Sindicato de Trabajadores del Petróleo "Tigre", fue apaleado a muerte en Barcelona (Estado de Anzoátegui), por haberse negado a revelar los nombres de sus colegas.

De cuando en cuando las autoridades venezolanas han enviado al exilio a sindicalistas, posiblemente a causa de las protestas contra su detención arbitraria.

Recientemente, doce sindicalistas expulsados de Venezuela llegaron a Cuba. Se trata de: Antonio Avila Barrios, dirigente del Sindicato de Obreros de la Construcción del Distrito Federal de Caracas; Juan Francisco Barrios, miembro del Comité de trabajo de los obreros del transporte del Distrito Federal de Caracas y del Estado de Miranda; Moisés Álvarez, José Colina Vargas, Cruz Aguirre, Santana Rodríguez, Luis Adolfo Ramírez, José Domingo Albujas, Pedro Reverol, Enrique Avila, Rafael Arraiz y Alejandro Revette.

Treinta sindicalistas expulsados de Venezuela han llegado últimamente a Panamá pero todavía no hemos sido informados de sus nombres.

Además, los siguientes miembros de los organismos directores de la Confederación de Trabajadores de Venezuela, se hallan en exilio: Augusto Malavé Villalba, Francisco Olivo, José González Navarro, Angel Félix Bravo, Andrés Hernández Vázquez, José A. Vargas, Humberto Hernández, Juan G. Herrera, Pedro Salazar Aguilera, Vicente Gamboa Marcano, Roberto Hostos Poleo, Carlos A. Piñerúa, Alcides Rondón, Pedro J. Flores, Pedro Torres, Hermenegildo Borrome, Manuel Peña-

ver, Carlos Galué Navea, José Marcano Rodríguez y Pedro Bernardo Pérez Salinas.

Debe hacerse resaltar que los sindicalistas detenidos no han sido juzgados ni acusados de delito alguno, sino que han sido encarcelados y mantenidos en prisión por decisiones administrativas arbitrarias. Los enviados desterrados se han visto expulsados de su país por decisiones arbitrarias similares.

En estas circunstancias la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres solicita del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas:

1.—Que declare que las medidas represivas adoptadas por el Gobierno de Venezuela contra sindicalistas constituyen violaciones de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, por lo cual el gobierno de Venezuela se halla condenado ante el tribunal de la opinión pública mundial.

2.—Que pida al Gobierno de Venezuela que ponga fin a estas acciones contrarias a la Declaración de Derechos del Hombre y que remedie su pasada actitud contraria a esta Declaración, y especialmente:

—Que libere inmediatamente a todos los sindicalistas detenidos;

—Que permita a los que se hallan desterrados el libre regreso a Venezuela sin ningún impedimento, temor de represalias, o restricción de su libertad de movimientos, trabajo y actividades;

—Que cambie las leyes, decretos, disposiciones y prácticas administrativas existentes con objeto de establecer la libertad sindical de conformidad con los principios establecidos en el Convenio de la O.I.T. de Libertad sindical y protección del derecho de sindicación, y del Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva;

—Que indemnice a los que han sufrido detención y prisión arbitrarias, y a las familias de los que fueron asesinados o murieron en prisión.

del pueblo y como centinela de la soberanía, lo hizo objeto de su odio. Consumada la traición, en un sombrío camastro carcelario, con el noble corazón despedazado, se intentó victimarlo. La cólera viril de nuestro pueblo obligó a los miembros de aquel "triumvirato" a abrirle las puertas de la cárcel. En el destierro, aún no recuperado, nos legó su obra meditada a la luz de una vela en su celda de la Cárcel Modelo, "Bayonetas sobre Venezuela", donde analiza la cuartelada de noviembre, diseccionándola con un rigor de aye-zado dialéctico y donde hace reflexiones para los jóvenes oficiales y cadetes que constituyen antológicas páginas de venezolanidad.

Villalba

(Viene de la pág. 6)

irreprochable respecto a las instituciones republicanas; y en la fraterna y vecina Colombia, oficiales de las fuerzas armadas salvaron la paz de la nación plegándose a la incontrastable decisión del pueblo que en la histórica jornada del 10 de mayo aniquiló la maniobra continuista de un déspota servido por una asamblea de aúlicos Yo lo invito a usted, general, a desoir al grupo de quienes pretenden que usted ponga otra vez las instituciones armadas al servicio de sus apetitos de poder y personal enriquecimiento prestándose a una maniobra continuista o la prórroga de su mandato con la intervención de un congreso que usted sabe muy bien a nadie

sino a usted mismo representa, o mediante un "plebiscito" semejante al triste y fallido del "Libro de Oro", en el cual firmaron bajo coacción los mismos centenares de miles de venezolanos que luego el 30 de noviembre votaron contra el Gobierno al hallarse protegidos por el secreto del sufragio. Yo lo invito a usted a acercarse al pueblo mediante una amplia medida de amnistía que a todos nos reconcilie y una prueba electoral limpia y democrática que en el sitio hasta hoy ocupado por la usurpación y la fuerza levante al fin la firme estructura de un Gobierno legítimo, creado y acatado por el libre querer de los venezolanos.

(Fragmentos de un cablegrama dirigido a Pérez Jiménez con fecha 24 de julio de 1957, ampliamente publicado).

Frances R. Grant... (Viene de la pág. 8)

América Latina, y la conducta del capitalismo internacional que oficia desde Wall Street, cuyo apoyo y simpatías se inclinan generalmente a favor de dictadores nacionales, represivos con el movimiento democrático interno, pero excepcionalmente dóciles y entreguistas con el amo extranjero. También explicó el Sr. Piñerúa Ordaz la estrategia de los partidos políticos democráticos de Venezuela frente al actual momento político de ese país. Esos Partidos —Acción Democrática, Unión Republicana Democrática y el Social Cristiano COPEI— han planteado responsablemente la necesidad de una solución electoral, evolutiva, sin ejercicios de violencia, a la crisis política venezolana. Sin embargo, el gobierno de Pérez Jiménez ha respondido con nuevas medidas de terror policial. El Sr. Piñerúa Ordaz denunció especialmente la reciente detención del Dr. Rafael Caldera, líder máximo del Partido Social Cristiano Copei y posible candidato a la Presidencia de la República, como expresión del propósito que aparentemente se ha trazado la dictadura de impedir que la oposición participe en las elecciones anunciadas para el próximo 15 de diciembre.

Agradeciendo el homenaje de Acción Democrática, Miss Frances Grant se produjo en expresivas palabras, protestando su solidaridad con el movimiento democrático de América Latina. Señaló que en Caracas tiene su asiento una sinistra conjura dictatorialista, dirigida por Juan Domingo Perón y financiada por Pérez Jiménez con dineros de la nación venezolana. Dicha conjura perseguiría no sólo garantizar la estabilidad de los despotismos antinacionales que aún sobreviven en algunos de nuestros países, sino que trataría, por todos los medios, de interrumpir los magníficos ensayos de gobiernos representativos que están haciéndose en Costa Rica, Perú, Argentina y otros países. Miss Grant concluyó expresando su fé en el triunfo definitivo de la democracia en este Continente y prometiendo que siempre estará a nuestro lado en la lucha por la libertad.

EL 11 de junio de 1953 en un recodo de la carretera de los Llanos fué asesinado al filo de la madrugada Antonio Pinto Salinas, por los esbirros de Pedro Estrada y de Pérez Jiménez. La barbarie hecha gobierno truncó una de las vidas más prometedoras de la Venezuela Democrática: apenas llegaba a los 34 años. Economista y escritor, a quien el llamado ciudadano colocó en primera fila entre nuestros conductores, Pinto Salinas cobró talla nacional. El poeta tierno, el tímido muchacho de la montaña, a la hora dura de la prueba se hizo presente. Y su presencia fué, en la redacción del manifiesto, en la conducción de la resistencia clandestina, cuando sobre sus hombros cayó la total responsabilidad, viva presencia, respuesta de la Venezuela que sabe sacar de su flaqueza la fuerza necesaria para tomar a pulso su destino y enfrentarla a quienes representan la antihistoria, la antipatria.

Antonio es la expresión acabada de las nuevas generaciones venezolanas. Poeta de acendrada vocación supo torcerle el cuello al cisne tentador y adentrarse en el estudio de los grandes problemas económicos y sociales, sabedor que la interrogante que planteaba la patria en dramática hora, debía responderse a través del estudio y de la meditación. Su sacrificio como el de Leonardo, como el de Alberto, es alta lección para nuestro partido y para nuestro pueblo. Su presencia se siente entre nosotros a través de nuestra lucha indolegable, de nuestra fé siempre izada, de nuestra esperanza siempre alta. Y su vida se confunde con la de aquellos que a través de los tiempos se dieron en donación perenne, sabedores de que como en el hermoso postulado goethiano "más allá de las tumbas, adelante", siempre adelante en el bullir de las multitudes, en la risa de los niños, en el tesonero laborar de un pueblo en el cual impere para siempre la justicia.

Presencia de...

(Viene de la pág. 1)

Marchó al ritmo de los tiempos. Antena para toda vibración ideológica, espíritu abierto a todas las corrientes, en las páginas que dejó dispersas, y que algún día se recogerán para lección, alta lección, se concentra mucho de nuestra doctrina, mucha de nuestra angustia y nuestra total fé. Los enemigos de nuestro pueblo lo sabían. No hubo ataque del cual no fuera objeto. Porque él ni pidió tregua ni dió tregua, cuando de los intereses del pueblo se trataba. El cerril militarismo, el que culminó su tarea el 24 de noviembre, que se negaba a concebir la Institución Armada como defensora de los derechos

LA CIOSL ENJUICIA A LA DICTADURA

De pormenorizada denuncia presentada recientemente por la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas contra la dictadura venezolana por sistemática violación de los derechos humanos y de las libertades sindicales, extractamos los párrafos que a continuación se reproducen. Esta denuncia de la CIOSL constituye una clara demostración de solidaridad con el movimiento sindical democrático de Venezuela y pone una vez más en evidencia el desprestigio universal que ha capitalizado para sí el gobierno de Pérez Jiménez por su anti-democrática conducta:

La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres presenta una denuncia formal contra la violación de los derechos fundamentales humanos y sindicales por el Gobierno de Venezuela, y pide al Consejo Económico y Social que declare que las medidas represivas adoptadas reiteradamente por el régimen dictatorial que se halla en el poder en Venezuela son contrarias a la Declaración Universal de los Derechos del hombre y a los conceptos de libertad, sindical.

La realidad de la situación sindical en Venezuela es bien conocida, por haber sido objeto de muchas denuncias y protestas, así como de comprobación por parte del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo. El Gobierno militar de Venezuela, por decreto número 56 de fecha 25 de febrero de 1949, ordenó la inmediata disolución de la Confederación de Trabajadores de Venezuela y, de sus organizaciones afiliadas. El decreto número 472 del 6 de mayo de 1950, ordenaba la disolución de la Federación de Trabajadores del Petróleo que agrupaba a 47 sindicatos. Los fondos, propiedad y documentos de las organizaciones disueltas fueron arbitrariamente confiscados y sus dirigentes encarcelados.

El Gobierno venezolano ha permitido la existencia de sindicatos y organismos previamente afiliados a estas organizaciones, que fueron disueltas por órdenes del gobierno, pero las ha sometido a una estrecha intervención. Por decisión del Ministro de Trabajo, con fecha 9 de marzo de 1949 los antiguos dirigentes de los sindicatos no pueden ser elegidos para cargos sindicales; además, las reuniones en que hay elecciones para cargos sindicales necesitan una autorización previa del Ministro de Trabajo a quien han de ser sometidas para su aprobación las actas de la reunión.

Está bien claro que el Gobierno de Venezuela no permite la existencia de sindicatos de la propia elección de los trabajadores con dirigentes nombrados libremente por los afiliados.

Además, incluso estas organizaciones sindicales cuya existencia se permite y que están sujetas a una estricta intervención de las autoridades han sido en numerosas ocasiones víctimas de represiones. El asalto de oficinas sindicales, la detención de dirigentes y afiliados, la confiscación de la propiedad y otros actos arbitrarios fueron cometidos repetidamente por el gobierno venezolano, a despecho de sus compromisos internacionales resultantes de su pertenencia a las Naciones Unidas.

La violación más flagrante de los derechos humanos perpetrada por el Gobierno venezolano consiste en la detención arbitraria, la prisión sin formación de causa, la tortura y el exilio de un gran número de afiliados y dirigentes sindicales. Los nombres de todos los sindicalistas encarcelados no son conocidos porque su número total es grande y porque es difícil comprobar hechos en un país gobernado por una dictadura despiadada. Las pruebas que sometemos a continuación son incompletas y abarcan exclusivamente a lo que probablemente significa una mínima proporción de todos aquellos que sufren de la violación flagrante de los derechos humanos fundamentales perpetrada por la dictadura militar en Venezuela.

...En la prisión de Ciudad Bolívar en la prisión modelo de Caracas y en la prisión de Maracaibo muchos sindicalistas se hallan encarcelados. Se han recibido últimamente informes alarmantes que las autoridades venezolanas se proponen liquidar a aquellos prisioneros que consideren particularmente peligrosos. Entre los que se hallan en prisión, Carlos Behrens, vicepresidente de la Federación Nacional de Campesinos, y Salom Meza Espinoza, dirigente de la Asociación Nacional de Empleados, llevan ya seis años en prisión, y pese a su quebrantada salud, como resultado de la prolongada prisión en condiciones terribles, no parece que exista la intención de libertarlos. Juan José Delpino, Presidente de la Federación del Trabajo del Estado de Zulia, ha estado encarcelado en la prisión de Maracaibo durante más de seis años.

Ramón Quijada, Presidente de la Federación Nacional de Trabajadores Agrícolas, fue detenido en 1950, sometido a torturas y mantenido en prisión en Ciudad Bolívar durante más de cuatro años. Fue puesto en libertad, pero dos meses después fue detenido de nuevo y torturado; todavía sigue en prisión en Ciudad Bolívar.

Los siguientes sindicalistas, todos detenidos hace varios años, continúan en prisión: Ramón González Castillo, Secretario General de la Central Sindical de Trabajadores del Distrito Federal de Caracas y del Estado de Miranda; Rafael Amaya, miembro del Comité Ejecutivo de la Central antes mencionada; Martín Correa, miembro del Comité Ejecutivo de la ciudad Central; y Dionisio Álvarez Ledesma, miembro del Comité Ejecutivo de esta misma Central.

Muchos sindicalistas han sido objeto de crueles torturas y otros se dice que han sido asesinados en la cárcel. Los nombres de algunos de estos muertos son:

José Lino González, Santiago Díaz, Cosma Damián Peña, Carlos Black, Rafael Chacón y Manuel Morales.

Un dirigente de los obreros del transporte —Juan Regalado— murió en exilio en San José (Costa Rica) como resultado de malos tratos, incuisa torturas de que había sido objeto en la cárcel. Juan Hurtado, que había permanecido encarcelado cinco años,

(Pasa a la pág. 7)

EL CORONEL CARLOS CASTILLO ARMAS

La muerte del Coronel Carlos Castillo Armas a manos de un miembro de su propia guardia ha provocado en toda América, no sólo la emoción que naturalmente suscitan acontecimientos de esa índole, sino encontradas reacciones que guardan relación estrecha con la personalidad y la carrera política de la víctima del suceso.

La opinión oficial de Guatemala, ayudada sin duda por agentes norteamericanos, ha pretendido exhibir el hecho como el fruto de una maquinación del comunismo internacional. Pero las pruebas o indicios dados a la publicidad presentan tales signos de elaboración a posteriori y es al

respecto tan poco convincente el ambiente psicológico de la tragedia, que la versión ha sido acogida con escepticismo definitivo. Y para mayor fracaso de ella se ha extendido y afianzado una interpretación que si corresponde a la realidad del momento guatemalteco: una conjura de Palacio, expresión de la lucha por el poder entre militares y políticos ambiciosos y personalmente insatisfechos, ha sido la causa de este incidente que no desentona en la tradición centroamericana.

Ahora bien, esta convicción, que en circunstancias normales habría bastado para acarrear a los autores del atentado la más implacable reprobación, no ha evitado que en los juicios dados a la publicidad, y más aún en los que circulan en privado, aflore el inevitable sentimiento de la impopularidad del muerto y de la triste figura que ha hecho en la historia contemporánea de la América Latina. Si hicieran un estudio a fondo de tal sentimiento, los servicios de inteligencia norteamericanos llegarían a la conclusión, seguramente incomprensible para ellos, de que en ese punto coinciden opiniones que son irreconciliables en sus respectivas actitudes frente al comunismo. La intervención norteamericana, aun cuando invoque como motivo o pretexto la lucha contra esa tendencia, sigue representando una humillante herida para la dignidad de nuestros pueblos. Castillo Armas pretendió adquirir el título de Libertador bajo tales auspicios. Por eso suya es, como en el caso de Anastasio Somoza, la culpa de que quienes como nosotros, rechazan el atentado personal como instrumento de lucha política, se abstengan no obstante de deplorar su muerte como una desgracia pública, como "una lamentable pérdida para el mundo libre".

GALLEGOS EN BELLAS ARTES

EN la Sala Manuel M. Ponce, del Palacio de Bellas Artes, y a invitación del Lic. Manuel Álvarez Acosta, Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes, se congregó numerosa concurrencia el martes 20 de agosto, en la noche, para oír la lectura que iba a hacer Don Rómulo Gallegos, de algunos capítulos de su novela mexicana, "La brasa en el nico del cuervo".

Un público que llenaba la sala, en el que abundaban distinguidos intelectuales y numerosos estudiantes, así como la casi totalidad de los integrantes de la colonia venezolana en México, oyó con marcado interés, que no decayó en ningún instante y que más bien se exteriorizó en ocasiones en incontenidos aplausos, la lectura de las páginas seleccionadas por Don Rómulo para

(Pasa a la pág. 3)

Frances R. Grant Agasajada



Miss Grant, en la mesa de honor, entre los compañeros Rómulo Gallegos y Luis Piñerúa Ordaz.

EL jueves 29 de agosto Acción Democrática organizó una cena en honor de Miss Frances Grant, Secretaria General de la Asociación Interamericana Pro Democracia y Libertad, en el Restaurant Suizo de esta ciudad. Al acto, que fué presidido por Don Rómulo Gallegos, asistieron numerosas personalidades del mundo político latinoamericano. El Sr. Luis Piñerúa Ordaz ofreció el agasajo. Hizo el elogio de la homenajeada, saludando en ella a lo mejor de la tradición y el pensamiento liberal norteamericano. Destacó el contraste que existe entre la conducta de los intelectuales honestos y los obreros sindicalizados de Estados Unidos, que han demostrado ser buenos aliados de la causa democrática de

(Pasa a la pág. 7)

POR UNA AUTENTICA AMNISTIA

Mientras las cárceles del país continúan llenas de presos políticos y millares de venezolanos viven en el exilio, es una incongruencia que se admita siquiera la posibilidad de elecciones medianamente democráticas. La amnistía es una necesidad imperiosa del momento político venezolano, lo mismo que la restitución cabal de garantías. Pedimos la libertad de Jesús Paz Galarraga, Carlos Behrens, Salom Meza, Juan José Delpino, Luis Vera, Ramón Quijada, Segundo Espinoza, Luis Tovar, Tomás Albertí, Pedro Felipe Ledesma, Raúl Acosta, Luis Malavé Zerpa, Luis Alfaro Uceiro, Manuel Vicente Magallanes, Darío Rodríguez Méndez, Ramón Velázquez (la mayoría con siete y seis años de secuestro), y de todos los demás compatriotas —obreros, estudiantes, intelectuales, campesinos, comerciantes que permanecen sin fórmula de juicio en las prisiones políticas de Venezuela.